

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA**

17 de mayo de 2018, de 12:00 m. a 2:00 p.m.

Asistieron a la sesión los profesores Patricia Ruiz Bravo (Decana), Martín Tanaka, Óscar Espinosa, José Carlos Orihuela, Percy Bobadilla y Norma Correa; y el estudiante André Anaya. Participó también José Luis Rosales, Secretario Académico de la Facultad. Justificaron su inasistencia los profesores Alejandro Diez (Jefe del Departamento de Ciencias Sociales), José Rodríguez (Jefe del Departamento de Economía), Janina León, Narda Henríquez y María Rosa Alayza.

Se votó la aprobación de las actas del 19 y 24 de abril. Se aprobaron por unanimidad.

La Decana informó sobre la postergación de la fecha de la inauguración de la Biblioteca Alberto Flores Galindo. Indicó que el retraso se debió a la coordinación y a los trámites que se debe hacer con las diferentes unidades involucradas y que se informará al Consejo la nueva fecha para la develación de la placa.

La Decana informó sobre el nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018 - 2022 de la PUCP. Señaló que este documento es importante para la elaboración del Plan de Desarrollo de la Unidad (PDU) y que este proceso aporta a coordinar esfuerzos y realizar acciones conjuntas para la mejora de la Facultad. También indicó que el PDU es está vinculado con la asignación del presupuesto. Informó que este año se desarrollará este documento en coordinación con los Departamentos Académicos de Ciencias Sociales y Economía. El procedimiento acordado es que cada unidad hará primero su Plan por separado y luego se alinearán y harán compatibles entre sí.

El Consejo está de acuerdo en que los procesos de planificación son necesarios y ayudan a ordenar el trabajo en la Universidad y en la Facultad.

Se indicó también que es un esfuerzo que tiene ya varios años. Entre los avances, se identificó la mejora en los sistemas de información. Se señaló también que este año la planificación puede sumarse a los procesos de acreditación que han desarrollado ya las especialidades de Economía y Sociología.

El Consejo recordó que la incorporación del planeamiento estratégico en la PUCP ha tenido ajustes, marchas y contramarchas. Esto, por ejemplo, en relación con la creación de las Unidades de Planeamiento y los procedimientos para la elaboración de los PDU. Se señaló también que las plataformas que se acondicionaron para el seguimiento no funcionaban bien y que eran muy engorrosas. Por esto, entre otras razones, hay desconfianza por parte de los profesores hacia estos procesos.

Finalmente, se indicó que muchos profesores no están enterados del nuevo PEI. En relación con esto último, el Consejo sugiere a los Jefes de los Departamentos de Ciencias Sociales y Economía que distribuyan el PEI entre los profesores y si es posible que organicen reuniones informativas con ellos.

Se discutió también la Política de unificación de requisitos para la postulación a plazas para profesores y profesoras y los criterios para la promoción y permanencia de profesores de la PUCP. La novedad de este documento serían los tipos de docente, cuyas evaluaciones tendrían los mismos criterios, aunque con pesos diferenciados.

Los consejeros discutieron sobre varios temas alrededor de este documento. En primer lugar, señalaron su importancia pues las evaluaciones sirven para los aumentos y promociones.

Señalaron también que la participación de las facultades en la evaluación de los profesores tiene algunos problemas. En el caso de algunas facultades grandes como los Estudios Generales, en las que los decanos no conocen necesariamente a los profesores que dictan, no se tendría información o criterios para su evaluación más allá de las encuestas a los estudiantes.

Se discutió también sobre los criterios para la ordinarización de los profesores en las diferentes especialidades de la universidad, indicando que estos son dispares. En algunas especialidades habría mucha competencia, en otras más bien poca. Por otro lado, se indicó que no hay requisitos claros, por ejemplo, sobre la experiencia de docencia requerida. Esto sucedería también con el criterio de “identidad institucional” y el de la edad. En este último punto se indicó que no hay mecanismos que ponderen la edad y el currículo de los postulantes. Los consejeros llamaron también la atención sobre el porcentaje de profesores contratados TPA que dictan en la Facultad y la relación entre esto y la calidad de la enseñanza.

Se identificó también que no hay incentivos claros para la docencia en relación, por ejemplo, con aquellos para la investigación. Esto se condice con el mayor prestigio del rol de investigador en relación con las otras tareas de los docentes (docencia, gestión). Se señaló también que en Ciencias Sociales la investigación es fundamental para la docencia. El consejo considera que desde la Facultad se debe proponer que las condiciones con las que se hace investigación mejoren, e incorporar políticas claras y transparentes de estímulos (p.e. asignación de asistentes, editores, entre otros).

Finalmente, la Decana presentó la investigación que se hará en la Facultad sobre sus estudiantes, pues no se les conoce. Se trata de un estudio piloto que incluye el análisis de la base de datos de la universidad y de ocho grupos focales. Los consejeros indicaron que este estudio será importante y sugirieron incluir temas como el trabajo, el uso del tiempo, las dificultades para el desempeño académico, la poca participación en la vida universitaria, así como indagar sobre los recursos con los que los estudiantes afrontan sus gastos adicionales al pago de las boletas. En relación con ello, el representante estudiantil llamó la atención sobre los problemas de salud mental de los estudiantes e indicó la importancia de la Comisión formada desde la Facultad. Consideró que una estrategia importante para indagar sobre este tema, así como incidir en él, es el trabajo con pares.

Los consejeros sugirieron cambiar la sesión ordinaria del mes de junio pues se cruzaría con el homenaje al profesor Juan Ossio. Se decidió cambiar la sesión del 14 al 21 de junio.

Hacia el final de la sesión se pidió a los consejeros aprobar la iniciativa de que los documentos que sustenten las sesiones se compartan a través de una carpeta común en intranet. Ello con el objetivo de disminuir el uso de papel en la Facultad. El Consejo aprobó por unanimidad esta propuesta.